

NOTA DE PRENSA

El CGE y la Policía Nacional formarán a las más de 325.000 enfermeras de España para darles herramientas de prevención contra las agresiones

- Ambos organismos han acordado continuar con su alianza con el objetivo de prevenir, proteger y luchar contra una lacra que golpea enormemente al Sistema Nacional de Salud y que pone en riesgo la integridad de los profesionales.
- Las denuncias "in situ" buscarán eliminar los traslados hasta la comisaria y facilitar a los sanitarios que puedan pedir ayuda directamente a la Policía en los centros sanitarios.
- "No podemos consentir que las personas que nos cuidan y nos curan estén sometidos a un estrés continuo y lleguen a sufrir ansiedad por el miedo a ser agredidos", afirma Florentino Pérez Raya, presidente del CGE.

Madrid, 28 de marzo de 2022.- El Consejo General de Enfermería y el Interlocutor Policial Sanitario formarán a las más de 325.000 enfermeras y enfermeros de España para prevenir las agresiones en hospitales, centros de salud y domicilios. Será a través de un curso y varios webinars gratuitos en los que se darán las pautas sobre cómo actuar en un momento de riesgo. Así se ha puesto de manifiesto durante una reunión celebrada en la sede del CGE con representantes de la Policía Nacional para analizar y debatir sobre la situación a la que se enfrentan en la actualidad los sanitarios en general y las enfermas en particular.

"Las agresiones a profesionales sanitarios son una de las grandes lacras a la que nos enfrentamos en el Sistema Nacional de Salud y tenemos que actuar todos, organismos profesionales, administraciones y demás instituciones para poner una solución inmediata. No podemos consentir que las personas que nos cuidan y nos curan estén sometidos a un estrés continuo y lleguen a sufrir ansiedad por el miedo a una agresión", afirma Florentino Pérez Raya, presidente del CGE.



Esta formación, que será de libre acceso para todos los enfermeros y enfermeras que quieran consultarla, es una más de las sinergias entre el órgano regulador de la profesión y los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado llevan haciendo conjuntamente desde hace años. "Siguiendo las líneas de colaboración con el Consejo General, vamos a dar herramientas y pautas de prevención antes de que se produzca la agresión, durante la agresión y cómo actuar después de ella", explica Sandra Pérez, policía del Equipo del Interlocutor Policial Sanitario de la Policía Nacional.

Instrumento de control

Agradecido se ha mostrado Diego Ayuso, secretario general del CGE, tras la reunión, ya que considera que "desde la aparición del interlocutor policial sanitario de la policía nacional y todo su equipo, nos están ayudando de una forma muy activa a la hora tanto de identificar el problema como de establecer estrategias de mejora para que las enfermeras sepan cómo actuar".

Prevenir, proteger y luchar contra este problema es uno de los principales objetivos del Consejo General de Enfermería, que cuenta con el Observatorio Nacional de Agresiones a Enfermeras para registrar y denunciar estas situaciones. A lo largo de 2020, pese al confinamiento estricto, el Observatorio registró un 12,5% más de agresiones a enfermeras que en 2019. Unas cifras que ponen de manifiesto el gran problema al que se enfrenta el sistema. Por su parte, los datos de la Policía Nacional revelan que en este último año las denuncias registradas han vuelto a niveles prepandemia, un dato que no consideran alarmante, pero sí importante abordar.

Denunciar, denunciar y denunciar

"Queremos que cuando haya una agresión se denuncie porque es la única forma de perseguir a los autores. Debemos evitarlo, creando campañas de concienciación y dando herramientas a las enfermeras. También estamos fomentando que se creen departamentos de seguridad, se haga una valoración de riesgos, en qué lugares se producen estas agresiones y otras variables para que se contraten vigilantes de seguridad. Pretendemos que, además de una prevención por parte del personal sanitario para que eso no vaya a más, haya alguien que lo proteja y evite en el caso de que ocurra", resalta Manuel Yanguas, comisario principal de Policía Nacional e Interlocutor Policial Sanitario.

En esta misma línea se expresa Ángela Pérez, policía del Equipo del Interlocutor Policial Sanitario de la Policía Nacional, que achaca el aumento de agresiones a que "ya se ha normalizado la atención sanitaria y hemos vuelto a una atención presencial con mayor afluencia de pacientes, especialmente en Atención Primaria".



Según los datos presentados por la Policía, el perfil del agresor detenido suele coincidir con el de un varón de entre 36 y 55 años y de nacionalidad española, mientras que el perfil de la víctima es una mujer de edad similar y también de nacionalidad española.

Denuncias "in situ"

Durante la reunión, el Interlocutor Policial Sanitario también ha anunciado la intención de implantar el protocolo de "denuncias in situ", una herramienta muy efectiva que ya funciona en centros comerciales y que acerca a la Policía hasta los centros sanitarios, evitando traslados innecesarios del personal a las comisarías y facilitando las denuncias.

"Esto es una noticia muy importante para nosotros porque facilitará muchísimo que las enfermeras que sufran una agresión, física o verbal, puedan denunciarlo. Debemos tener tolerancia cero a este problema y no podemos permitir ni un insulto ni una amenazada por parte de nadie. Nuestras compañeras asistenciales deben denunciar automáticamente y este nuevo sistema nos ayudará enormemente", concluye Diego Ayuso.

*Pie de foto (de izquierda a derecha): Ángela Pérez, policía del Equipo del Interlocutor Policial Sanitario de la Policía Nacional; Manuel Yanguas, comisario principal de Policía Nacional e Interlocutor Policial Sanitario; Florentino Pérez Raya, presidente del Consejo General de Enfermería; Sandra Pérez, policía del Equipo del Interlocutor Policial Sanitario de la Policía Nacional, y Diego Ayuso, secretario general del Consejo General de Enfermería.